



## AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO PARA LA CONSULTA DE PSICOLOGÍA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD DEL MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ, QUINTANA ROO.

En cumplimiento a la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo y el Reglamento de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Municipio Benito Juárez, Quintana Roo, la Dirección General de Salud del Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo, informa que es la responsable del tratamiento de los datos personales que se proporcionen, los cuales serán protegidos de conformidad con lo dispuesto por las citadas Leyes y demás normatividad que resulte aplicable.

Los datos personales recabados, serán utilizados para las siguientes **FINALIDADES PRIMARIAS**:

- Proporcionar atención psicológica a todos los pacientes y a personas con alternaciones en el estado mental que requieran terapia.

De igual forma sus Datos Personales serán utilizados para las siguientes **FINALIDADES SECUNDARIAS**:

- Llenar el formato de registro;
- Elaborar expediente especializado para cada paciente;
- Elaborar esquema básico de prevención sobre las principales enfermedades y trastornos psicológicos;
- Elaborar la base de datos de los pacientes atendidos;
- Aplicar valoraciones psicológicas de la personalidad y psicométricas;
- Canalizar pacientes a otras especialidades cuyo tratamiento así lo requiera;
- Realizar promociones de las actividades que se desarrollan en las atenciones y consultas psicológicas por medios digitales e impresos, fotografías y videgrabaciones que se le proporciona a la ciudadanía en general y así poder llegar a más personas;
- Generar informes y/o estadísticas.

Cabe señalar que los informes y/o estadísticas que se generen no vincula al titular de los datos personales que los hagan identificables, toda vez que los datos son disociados.



Avisos de Privacidad

**APROBADO**

SI

NO

DESEO QUE MIS DATOS PERSONALES SEAN TRATADOS PARA LOS FINES ESTABLECIDOS

Se informa que se realizan transferencias de datos personales con las siguientes direcciones y/o Departamentos:



| Dirección  | Objetivo   |
|--|--|
| <b>Secretaría Municipal de Desarrollo Social y Económico de Benito Juárez, Quintana Roo</b>                                      | Se realiza transferencia de datos para dar cumplimiento a los informes mensuales para informar de los avances de los diferentes programas que se llevan a cabo en la diferentes Dirección General de Salud, y se difundirán las actividades en las redes sociales de la Secretaría a través de Facebook (Secretaría Municipal de Desarrollo Social y Económico) Instagram (smdse_cun), con fundamento en los artículos 8 fracción IX y 35 fracción XXI del Reglamento Interior de la Secretaría Municipal de Desarrollo Social y Económico de Benito Juárez, Quintana Roo. |
| <b>Dirección General de Salud de Benito Juárez, Quintana Roo.</b>  | Se realiza transferencia de datos para dar cumplimiento a los informes mensuales de los avances de los diferentes programas que se llevan a cabo en la Dirección de Salud Mental con fundamento en los artículos 35 fracción XXI del Reglamento Interior de la Secretaría Municipal de Desarrollo Social y Económico, de Benito Juárez, Quintana Roo.  |
| <b>Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales de Benito Juárez, Quintana Roo.</b> | Se realiza la transferencia de datos personales, con la finalidad de dar cumplimiento a los informes de manera trimestral y generar padrones y/o estadísticas como lo establece el artículo 91 fracciones XV A y XV B de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo.   |
| <b>Dirección General de Planeación Municipal del Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo.</b>                                   | Se realiza la transferencia de datos personales, para el cumplimiento de los indicadores del Plan Municipal de Desarrollo para fines estadísticos con fundamento en los artículos 36, 37 y 46 fracción IV del Reglamento de Planeación y Desarrollo para el Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo y artículo 7 fracción I del Reglamento Interior de la Secretaría Municipal de Desarrollo Social y Económico de Benito Juárez, Quintana Roo.   |



Avisos de Privacidad

**APROBADO**



|  |  |
|--|--|
| <p><b>Dirección General de Comunicación Social del Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo.</b></p> | <p>Se realizará la transferencia de datos personales para la máxima publicidad de las actividades y acciones de la Dirección General de Salud, por medios digitales e impresos, así como en las redes sociales del Ayuntamiento de Benito Juárez; Twitter (@AytoCancun), Facebook (@AytoCancun) e Instagram (@Aytocancun) con fundamento en el artículo 15 fracciones IV, V, VI y XI del Reglamento Interior de la Presidencia Municipal de Benito Juárez, Quintana Roo.</p>   |
| <p><b>Redes Sociales de la Secretaría Municipal de Desarrollo Social y Económico.</b></p>            | <p>Se realizará la transferencia de datos personales para la publicidad, a efecto de difundir las actividades que se realizan en las Consultas de Psicología en las redes sociales de la Secretaría Municipal de Desarrollo Social y Económico; X (@SMDSE_BJ), Facebook (@SMDSE) e Instagram (@SMDSE_CUN). Lo anterior con fundamento en el numeral 4.4.27 en los puntos referentes a las funciones propias del puesto 1, 2 y 5 del Manual de Organización de la Secretaría Municipal de Desarrollo Social y Económico de Benito Juárez, Quintana Roo.</p> |

No se realizarán transferencias adicionales, salvo aquéllas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados, de conformidad con lo establecido en los artículos 19 y 81 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo en conjunto con los artículos 19 y 86 del Reglamento de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo.

Usted podrá consultar el Aviso de Privacidad Integral en el sitio web <https://transparencia.cancun.gob.mx/trm/web/avisos> o bien de manera personal en la carpeta de avisos de privacidad en la Dirección General de Salud adscrita a la Secretaría Municipal de Desarrollo Social y Económico de Benito Juárez, Quintana Roo, ubicado detrás del Palacio Municipal, Avenida Nader, Supermanzana 05, Código Postal 77500 en esta ciudad de Cancún Quintana Roo, México.



UNIDAD DE  
**Transparencia**  
Acceso a la Información Pública y  
Protección de Datos Personales  
Municipio de Benito Juárez

**Avisos de Privacidad**

**APROBADO**